



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 019.7

*Resibi Original*

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

*12-08-19.*

Tlalpan CDMX a 12 de Agosto de 2019.

C. Salvador Pérez Correa

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] 15/Enero/1995 en la fosa # 22 con alineamiento D-2-2-9 del panteón Santa Ursula Xitla, para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

